

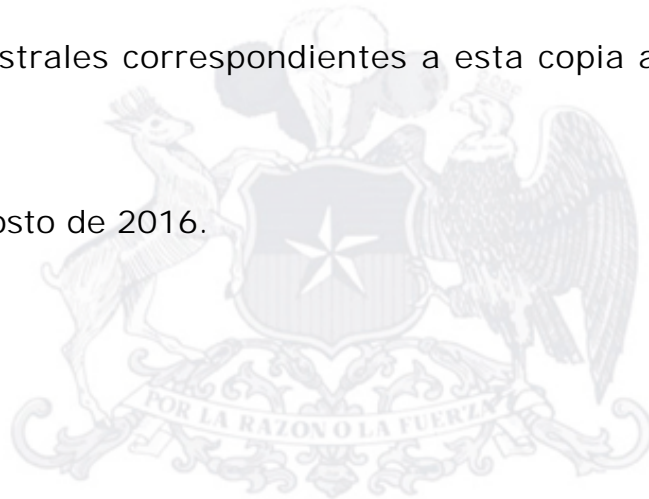
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 9085 número 5668 del Registro de Comercio de Santiago del año 2015, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 5 de agosto de 2016.



Carátula: 11198166



Fojas 9085

PS/CA Santiago, veintinueve de enero del año dos mil quince.- A
N° 5668 requerimiento de don Francisco Saavedra Cruz, procedo a
RECTIFICACION inscribir lo siguiente: JORGE MAXIMILIANO UNZUETA RIVAS,
DESARROLLO DE Notario Público Suplente de don GASTÓN IVÁN SANTIBÁÑEZ
TECNOLOGIAS Y SOTO, Abogado, Notario Titular 30ª Notaría de Santiago,
SISTEMAS LIMITADA Av. Lib. Bdo. O'Higgins N° 980 Of.s. 134 - 135, RECTIFICA
Rep: 6362 extracto de escritura pública de modificación de
C: 9343553 sociedad "DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS
LIMITADA", otorgada en esta misma Notaría, ante mí, con
fecha 31 de Diciembre de 2014, Repertorio N° 7655-2014,
inscrito a fojas 2321, N° 1391 del Registro de Comercio
del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año
2015, publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de
Enero de 2015, en el sentido de eliminar la siguiente
frase: "Modifican Artículo Vigésimo de los Estatutos
Sociales, agregando al final de dicho artículo frase "No
obstante para remover al Gerente General designado,
basta la aprobación de tres de los seis directores
designados.". Santiago, 28 de Enero de 2015.- Hay firma
electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de
fojas 2141 número 1009 del año 1991.- El extracto materia
de la presente inscripción, queda agregado al final del
bimestre de Comercio en curso.